

 GESTIÓN FINANCIERA Formato de recibido a satisfacción, orden de pago contratistas y/o proveedores										Código: FO-GF-001	
										Versión: 3	
										Fecha: 24/05/2024	
Dependencia:		Subdirección de Estudios y Modelación		Pago No:	Duodécimo	Total de pagos:	Trece		Fecha:	16/12/2025	
INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR											
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR											
Nombre / Razón Social		Andrés Felipe Carreño Nieto			Naturaleza		Persona Natural				
No Identificación		1.020.819.934			Obligado a Facturar Electrónicamente	NO	No Factura:		N/A	Código Actividad RUT:	7112
Correo		andres.carreno@upit.gov.co			Teléfono de Contacto		3046331031		Extensión		N/A
OBJETO DE CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA											
Objeto:		Prestar servicios profesionales a la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT) en la estructuración técnica de proyectos y estudios de infraestructura de transporte.									
DATOS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA											
Contrato No.		030-2025		Período del informe	Noviembre		Plazo de Ejecución		31 de diciembre de 2025		
Fecha de firma del contrato / convenio / orden de compra		22/01/2025		Nº CDP	3625		Requiere Informe de Actividades y o producto:		SI	Valor a cobrar:	\$ 3.862.500,00
Fecha de inicio del contrato		23/01/2025		Nº RP	3125		Requiere entrada al almacén		NO	Número Entrada:	N/A
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR											
No	Obligaciones			Actividades o Productos				Radicación de Evidencia Verificable			
1	Apoyar a la UPIT en la estructuración técnica de los proyectos y estudios de infraestructura de transporte; en cumplimiento de las normas legales, las políticas del Gobierno nacional, las directrices del sector transporte y los lineamientos de la Unidad.			En el presente periodo, se adelantaron las siguientes actividades relacionadas con los proyectos de infraestructura de transporte: 1. Se entregó acorde a las directrices y comentarios realizados por la dirección técnica del estudio de perfil "Conexión Férrea Villavicencio – Corredor Férreo Central" el documento técnico integrado en curso (FE_UPT_0000_F0_NA000_NA_GEN_IGN_0001_DOCUMENTOPERFIL_V0001), referente a los apartados de introducción, objetivos, contexto, antecedentes y justificación e interoperabilidad del corredor férreo nuevo con corredores férreos existentes, y coexistencia con vías carreteras existentes. 2. Se apoyó a la coordinación del estudio de prefactibilidad "Conexión Férrea Villavicencio – Corredor Férreo Central", en el seguimiento de los comunicados radicados de solicitud de información a los diferentes actores y entidades; así como, la revisión y comentarios de un documento técnico.				https://upitgov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgCy30CHasf1SoUyXZIMGPFWAd3R0bdpaVpf0I0MXueyZFE7e=seaCaN			
2	Participar en la elaboración, actualización y estructuración de los productos y documentos técnicos de los proyectos y estudios de infraestructura de transporte a cargo de la UPIT, garantizando su calidad técnica, la integración efectiva con las demás especialidades técnicas y el cumplimiento de requerimientos técnicos y normativos establecidos			En el presente periodo, se adelantaron las siguientes actividades relacionadas con los proyectos de infraestructura de transporte: 1. Se entregó acorde a las directrices y comentarios realizados por la dirección técnica del estudio de perfil "Conexión Férrea Villavicencio – Corredor Férreo Central" el documento técnico integrado en curso (FE_UPT_0000_F0_NA000_NA_GEN_IGN_0001_DOCUMENTOPERFIL_V0001), referente a los apartados de introducción, objetivos, contexto, antecedentes y justificación e interoperabilidad del corredor férreo nuevo con corredores férreos existentes, y coexistencia con vías carreteras existentes. 2. Se apoyó a la coordinación del estudio de prefactibilidad "Conexión Férrea Villavicencio – Corredor Férreo Central", en el seguimiento de los comunicados radicados de solicitud de información a los diferentes actores y entidades; así como, la revisión y comentarios de un documento técnico.				https://upitgov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgCy30CHasf1SoUyXZIMGPFWAd3R0bdpaVpf0I0MXueyZFE7e=seaCaN			
3	Apoyar a la UPIT en la consolidación y análisis de los aspectos técnicos necesarios para la estructuración de los proyectos y estudios de infraestructura de transporte, asegurando la coherencia, consistencia y el cumplimiento de los estándares definidos por la Entidad.			En el presente periodo, se adelantaron las siguientes actividades relacionadas con los proyectos de infraestructura de transporte: 1. Se entregó acorde a las directrices y comentarios realizados por la dirección técnica del estudio de perfil "Conexión Férrea Villavicencio – Corredor Férreo Central" el documento técnico integrado en curso (FE_UPT_0000_F0_NA000_NA_GEN_IGN_0001_DOCUMENTOPERFIL_V0001), referente a los apartados de introducción, objetivos, contexto, antecedentes y justificación e interoperabilidad del corredor férreo nuevo con corredores férreos existentes, y coexistencia con vías carreteras existentes. 2. Se apoyó a la coordinación del estudio de prefactibilidad "Conexión Férrea Villavicencio – Corredor Férreo Central", en el seguimiento de los comunicados radicados de solicitud de información a los diferentes actores y entidades; así como, la revisión y comentarios de un documento técnico.				https://upitgov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgCy30CHasf1SoUyXZIMGPFWAd3R0bdpaVpf0I0MXueyZFE7e=seaCaN			
4	Apoyar la elaboración de las respuestas a consultas, peticiones y requerimientos específicos a cargo de la Subdirección y que le sean asignados; así como, asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo, comités y actividades relacionadas con los proyectos, según sea requerido por el supervisor del contrato.			En este periodo, se participó y asistió a las siguientes reuniones en el marco de las actividades relacionadas en el presente informe: 1. 02/12/ 2025 - Prefactibilidades 2. 02/12/ 2025 - Verificación de gestiones y compromisos 3. 02/12/ 2025 - Remisión Formato de Matriz de Brechas - Plantilla de Hoja de Ruta 4. 02/12/ 2025 - Seguimiento SEM 5. 04/12/ 2025 - VCFC - Informe de estructuras 6. 05/12/ 2025 - Seguimiento interno VCFC 7. 05/12/ 2025 - Consulta ministerio del interior 8. 09/12/ 2025 - Nuevas tecnologías para la construcción de infraestructura de transporte				https://upitgov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgCy30CHasf1SoUyXZIMGPFWAd3R0bdpaVpf0I0MXueyZFE7e=seaCaN			
5	Realizar los viajes y desplazamientos nacionales que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme solicitud del supervisor. Para tal efecto, la UPIT cubrirá los costos de desplazamiento del profesional de acuerdo con las políticas vigentes en la materia			En el periodo del 1 al 15 de diciembre de 2025, no se desarrollaron visitas de campo.				N/A			
6	Elaborar los documentos técnicos siguiendo las directrices y estándares establecidos por la UPIT, citando de acuerdo con las fuentes confiables y actualizadas, y garantizando la coherencia y consistencia del contenido y dando cumplimiento a la regulación vigente en materia de propiedad intelectual.			En el presente periodo, se adelantaron las siguientes actividades relacionadas con los proyectos de infraestructura de transporte: 1. Se entregó acorde a las directrices y comentarios realizados por la dirección técnica del estudio de perfil "Conexión Férrea Villavicencio – Corredor Férreo Central" el documento técnico integrado en curso (FE_UPT_0000_F0_NA000_NA_GEN_IGN_0001_DOCUMENTOPERFIL_V0001), referente a los apartados de introducción, objetivos, contexto, antecedentes y justificación e interoperabilidad del corredor férreo nuevo con corredores férreos existentes, y coexistencia con vías carreteras existentes. 2. Se apoyó a la coordinación del estudio de prefactibilidad "Conexión Férrea Villavicencio – Corredor Férreo Central", en el seguimiento de los comunicados radicados de solicitud de información a los diferentes actores y entidades; así como, la revisión y comentarios de un documento técnico.				https://upitgov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgCy30CHasf1SoUyXZIMGPFWAd3R0bdpaVpf0I0MXueyZFE7e=seaCaN			

Dependencia:		Subdirección de Estudios y Modelación		Pago No:	Duodécimo	Total de pagos:	Trece		Fecha:	16/12/2025
7	Las demás obligaciones que le asigne el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto y la naturaleza del mismo, surgidas con ocasión del presente contrato.			1. Se apoyó en la ejecución de actividades correspondientes a la modificación del documento de referencia denominado "Guía Técnica para la Formulación de proyectos de Infraestructura de transporte en Fase de Prefactibilidad a cargo de la UPIT", lo anterior, para que la misma incorpore las distintas necesidades de infraestructura de transporte. 2. Se apoyó en la identificación de necesidades requeridas para el proyecto de perfil Conexión Férrea Villavicencio – Corredor Férreo Central a cargo de la UPIT. 3. Se apoyó en la elaboración de presentación para socialización de proyecto de infraestructura de transporte en alcance de prefactibilidad a cargo de la UPIT.				https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgAmQo_A70NpRLkVOCemoSIdAUgd0-tpYUVbmQRRvBtOJY7e=csY2hg		
% de Avance físico		95%								
DECLARACIONES DEL CONTRATISTA										
En calidad de contratista, declaro: a. Que cumplí con los términos contractuales de todas las obligaciones establecidas, en el periodo a cobrar. b. Que se dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia, según planilla anexa 92070695 del 09/12/2025 y/o certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales emitida de conformidad con la norma c. Que realicé el cargue del informe de actividades mensual con sus respectivos soportes en el aplicativo SECOP II, para aprobación del supervisor, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato, lo cual es requisito para efectos del pago del periodo correspondiente. Por lo anterior, el valor deberá consignarse en la cuenta registrada previamente en la UPIT así: Ahorros <u> x </u> Corriente <u> </u> , Número <u>455900117652</u> del banco <u>Davivienda</u>										
ANEXOS										
Anexos Persona Natural					Anexos Persona Jurídica					
☒ Declaración Juramentada con soportes ☒ Planillas seguridad social y/o parafiscales ☒ Producto(s) - Entregable(s) ☒ Informe (s) Adicional (es) ☒ Cuenta de cobro o Factura ☒ RUT (primer pago y/o Actualización)					☐ Certificación Parafiscales ☐ RUT (primer pago y/o Actualización) ☐ Entrada al almacén ☐ Factura ☐ Producto(s) - Entregable (s) ☐ Informe (s) Adicional (es)					
Número Total de Folios Digitales:					No 04 Archivos					
FIRMA DEL CONTRATISTA										
Firma										
Nombre:					Andrés Felipe Carreño Nieto					
C.C.:					1.020.819.934 de Bogotá D.C.					
INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL SUPERVISOR										
DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA										
Valor Inicial:	\$	46.350.000,00								
Adición No.	\$	40.685.000,00								
Liberación saldos	\$	-								
Valor Total:	\$	87.035.000,00								
Valor(es) pagado(s):										
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3		Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9	
\$ 2.060.000	\$ 7.725.000	\$ 7.725.000		\$ 7.725.000	\$ 7.725.000	\$ 7.725.000	\$ 7.725.000	\$ 7.725.000	\$ 7.725.000	
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12		Pago No. 13						
\$ 7.725.000	\$ 7.725.000									
Total Pagado	\$	79.310.000,00								
Saldo Actual	\$	7.725.000,00								
VALOR A PAGAR:	\$	3.862.500,00								
Saldo Final	\$	3.862.500,00								
Porcentaje de Ejecución 95%										
RUBROS PRESUPUESTALES A AFECTAR										
Rubro	Descripción			Valor a afectar			Observaciones			
C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE PLANEACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE MANERA INTEGRAL NACIONAL			\$ 3.862.500,00						
DECLARACION DE SUPERVISOR Y RECIBIDO A SATISFACCION										
En calidad de supervisor del contrato / convenio / orden de compra de la referencia, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable. Por lo anterior, autorizo el pago por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$3.862.500).										
FIRMA DEL SUPERVISOR										
Firma										
Nombre:					LUZ HELENA MARTÍNEZ MORA					
C.C.:					52.411.677					
Cargo:					Subdirectora de Estudios y Modelación					